

108-0
108-0
108-0

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE

BANCO MUNDIAL

MEMORIAS DEL TALLER DE EVALUACIÓN DE LA PREGUNTA DE
AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO

Bogotá, 22 y 23 de enero de 2004

Donación a DANE 200009136242004

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
César Augusto Caballero Reinoso

SUBDIRECTOR
Henry Rodríguez Sosa

DIRECTORA DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA
Carmela Serna Ríos

DIRECTORA DE DIFUSIÓN, MERCADEO Y CULTURA ESTADÍSTICA
Marie Vivianne Barguil Bechara

Entidades organizadoras

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

BANCO MUNDIAL

Entidades participantes

Instituto Nacional para Ciegos – INCI

Movimiento Nacional CIMARRON – CIMARRON

Sociedad Caboverdeana

Proceso Organizativo del Pueblo Rom – PROROM de Colombia

Departamento Nacional de Planeación – DNP

Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC

Organización Nacional de Indígenas de Colombia – ONIC

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

BANCO MUNDIAL

Centro de Información y Documentación Socioeconómica – CIDSE, Universidad del Valle

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, Argentina

Fondo Población de las Naciones Unidas – FNUAP

DANE: Dirección de Metodología y Producción Estadística

Dirección de Censos y Demografía

Publicación elaborada por: Olga Lucía Pérez

Coordinadora de Proyecciones de Población y Estudios Demográficos

Miyerlandi Fajardo Valenzuela

Equipo de Trabajo Grupos Étnicos

Giovanny Francisco Niño, Ivonne Adriana Raballaty, Lina Marcela Salamanca, Marisol Díaz Gutiérrez, Maya Mazzoldi D.

Dirección de Censos y Demografía

Carmela Serna Ríos

Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Marie Vivianne Barguil Bechara

Impresión: Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

CONTENIDO

	pág.
Presentación	7
1. Investigación de la pertenencia étnica y los censos de población	9
2. Objetivos y dinámica del taller de evaluación de la pregunta de autorreconocimiento	12
2.1 Objetivos	12
2.2 Metodología	12
2.3 Resultados esperados	13
3. Estado del conocimiento de la captación de los grupos étnicos	13
4. Trabajo en grupos y propuestas	15
5. Plenaria	18
6. Conclusiones del Taller	20
7. Diseño de la pregunta de autorreconocimiento para aplicar en la Encuesta Continua de Hogares, segundo periodo de 2004	20
Anexos	22
A. Asistentes e invitados	23
B. Guía para la discusión de los grupos de trabajo	27
C. Programa	30
D. Argumentos y observaciones relacionados con la definición de la pregunta de autorreconocimiento étnico Censo de 2005	33
E. El autorreconocimiento de los grupos étnicos en los censos	39

PRESENTACIÓN

Este documento da cuenta de los antecedentes, los contenidos, las dinámicas de trabajo y los resultados del Taller de Evaluación de la Pregunta de Autorreconocimiento realizado en Bogotá el 22 y 23 de enero de 2004, coordinado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y apoyado por el Banco Mundial, en el marco del proyecto *Censos de Población y Grupos Étnicos en Colombia. Revisión de la pregunta de pertenencia étnica y socialización del proyecto censal con los grupos étnicos*.

La síntesis que aquí se presenta del evento se basa en la sistematización de los contenidos del taller que realizó el equipo de la Dirección de Censos y Demografía a través de la Coordinación de Grupos Étnicos¹. Las memorias que se presentan en este documento se dividen en siete partes. La primera analiza la pertinencia y los antecedentes del tema; la segunda, plantea los objetivos y la dinámica del taller; la tercera, expone el estado de la problemática; la cuarta, da a conocer el trabajo en grupos y propuestas; la quinta, resume las discusiones de la plenaria; la sexta, recoge los aprendizajes o conclusiones del taller; y la séptima y última, contiene la propuesta para el módulo de la ECH, segundo trimestre 2004.



CÉSAR AUGUSTO CABALLERO REINOSO
Director

¹ El equipo de Grupos Étnicos estuvo conformado por: Olga Lucía Pérez, Maya Mazzoldi, Lina Marcela Salamanca, Giovanni Francisco Niño, Marisol Díaz G., Ivonne Adriana Raballaty.

1. INVESTIGACIÓN DE LA PERTENENCIA ÉTNICA Y LOS CENSOS DE POBLACIÓN

El tema de la pertenencia étnica en los censos es de vital importancia para promover la inclusión social. El hecho de identificar la diversidad cultural de un país, conocer su volumen, la distribución espacial, la estructura etaria, la composición por sexo y la situación económica y cultural, constituyen el fundamento de los principios de equidad, solidaridad y respeto. Sin embargo, la medición de la etnicidad, tanto en los censos de población como en las encuestas de hogares y de calidad de vida, se enfrenta a un problema importante cual es la propia definición de lo que se considera pertenencia étnica, y cómo se operacionaliza dicho concepto, en una pregunta que dé cuenta del fenómeno en sus aspectos esenciales.

La información relativa a los grupos étnicos se ha visto afectada por diversos factores como: la relación desigual de interculturalidad que los ha subestimado, los procesos de aculturación que tienden a anular sus características distintivas, las características culturales disímiles existentes entre ellos, la variedad de datos provenientes de diferentes conceptos y denominaciones utilizadas, o bien, la ausencia de consensos entre las mismas poblaciones para definir rasgos de identidad que les permitan reconocerse como pertenecientes a una etnia específica. A esto se agrega que existe una relación fuerte entre pobreza y grupos étnicos, situación que se agrava si no se cuenta con información desagregada para precisar las condiciones de vida de estas poblaciones y diseñar políticas públicas, programas y proyectos que tengan un impacto distributivo.

Generar información con cobertura nacional y posibilidades de desagregación para conocer las condiciones sociodemográficas de los grupos étnicos, requiere de un continuo proceso de búsqueda y mejoramiento de las metodologías y técnicas de medición que dan cuenta de las especificidades de esta población. De allí la importancia de conocer y aprender de experiencias adelantadas en otros ámbitos y que las organizaciones sociales representativas de los grupos étnicos participen activamente en la determinación tanto de las variables básicas como de la definición de estrategias de uso y difusión de dicha información.

Antecedentes

Desde hace ya varias décadas, uno de los interrogantes fundamentales frente a la diversidad cultural de Colombia se refiere a su cuantificación y caracterización en el marco de los censos nacionales de población y vivienda. De los 10 censos adelantados en Colombia en el siglo pasado, 8 han proporcionado información referida a los grupos indígenas y solamente 2, sobre población afrocolombiana (tabla 1).

Tabla 1
Censos de Población en el siglo XX

Año	Total	Población Indígena	Población afrocolombiana
1905	4 355 477		
1912	5 072 604	344 198	322 499
1918	5 855 077	158 428	
1927	7 851 110		
1938	8 701 816	100 422	
1951	11 548 172	157 791	
1964	17 484 508	119 791	
1973	20 666 920	383 629	
1985	30 062 200	237 759	
1993	33 109 840	532 233	502 343

Fuente: DANE, Los grupos étnicos en los censos: el caso colombiano, 2000

Aunque los censos de población proporcionaron información sobre algunos grupos étnicos, sólo hasta el Censo de 1993, se diseñó una pregunta sobre pertenencia étnica, aplicada a todas las personas del territorio nacional. Su propósito era identificar y cuantificar los diferentes grupos étnicos que hacen parte de la sociedad colombiana; así como determinar la conformación y diversidad cultural del país; conocer las características sociodemográficas de los diferentes colectivos, su magnitud con relación al total de la población colombiana y su ubicación geográfica. Se diferencian geográfica y culturalmente de la sociedad *mayoritaria* tres sectores étnicos: los pueblos indígenas, las poblaciones afrocolombianas² –incluidas las comunidades raizales de San Andrés y Providencia y la comunidad de San Basilio de Palenque, Bolívar,– y, más recientemente, el pueblo rom o gitano.

Los resultados de este ejercicio censal permitieron precisar elementos importantes para el tratamiento de la diversidad étnica en censos futuros, entre ellos: sopesar las ventajas o desventajas de aplicar un formulario censal específico para los grupos étnicos; consultar y discutir ampliamente con ellos los criterios para definir dichas poblaciones y los conceptos que se involucran en su caracterización; trabajar en la construcción de indicadores que permitan estudiar la calidad de vida de la población étnica, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo; generar metodologías diferenciadas que permitan establecer criterios para ajustar y proyectar la población étnica del país.

Con posterioridad al Censo de 1993 y en procura de la preparación del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, el DANE ha adelantado registros de población, censos experimentales y/o pilotos, con el fin de acopiar el máximo de elementos de prueba y evaluación sobre a los distintos procesos censales. Se pueden mencionar el Registro de Población y Vivienda del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (1999); el Registro de Población y Vivienda del Resguardo Embera Katío del Alto Sinú, Córdoba, (2001), el Censo Experimental de Yopal, Casanare, (2001) y el Censo Experimental de Soacha Cundinamarca, (2003). Estos ejercicios han permitido evaluar lo mismo que capitalizar la experiencia técnico-pedagógica y conceptual que el DANE viene desarrollando; en ese sentido, han facilitado precisar recomendaciones para incorporar en la planeación tanto de proyectos como de actividades de preparación del próximo censo nacional de población y de vivienda, en lo relacionado con grupos étnicos.

Sumado a estas experiencias, el DANE en coordinación con el Banco Mundial y con el BID, realizó, en noviembre de 2000, en Cartagena el *I Encuentro Internacional Todos Contamos: Los Grupos Étnicos en los Censos*, que se concentró en los proyectos censales de la Ronda 2000 de los países de la región y tuvo dos objetivos fundamentales: el primero, motivar a los diferentes países de América Latina a captar la diversidad cultural a partir de los proyectos censales, en aras del fortalecimiento de los grupos étnicos y de su reconocimiento en las políticas oficiales; y el segundo, avanzar en la discusión de las posibles formas de recolectar información, actualizada, confiable y oportuna, sobre los grupos étnicos en los censos de población y vivienda. Como conclusiones sobresalientes de este ejercicio cabe destacar las siguientes: (Memorias, 2002: 391 a 396).

² En el proceso de reconocimiento que viven las comunidades negras, se denominan a sí mismas de diversas maneras: afrocolombianos, afroamericanos, negros, afrodescendientes, entre otras.

1. En lo relacionado con los criterios para captar la información se estimó, en cuanto a los criterios existentes, que:
 - El *criterio de autorreconocimiento*: resulta adecuado en el caso de los pueblos indígenas, pero puede producir una subestimación en el caso de otros colectivos, como los afro descendientes, cuya conciencia étnica no es tan fuerte. También puede conducir a una sobreestimación si los contextos jurídicos y sociales son favorables a reconocimiento de prebendas.
 - El *criterio de fenotipo*: si bien es claro que puede ser de utilidad para la captación de las poblaciones afrodescendientes, puede también fortalecer conceptos como el de *raza* que en el ordenamiento cultural pueden terminar por fomentar actitudes discriminatorias. Sin embargo, cuando se busca identificar rasgos de discriminación racial por características fenotípicas, este criterio resulta ser de gran utilidad en las encuestas y estudios a profundidad.
 - El *criterio de rasgos culturales*: el más utilizado es el de *lengua* y tiene la ventaja de captar a quienes la conservan, pero subestima a aquellos grupos cuyo idioma materno es el español. No resulta adecuado en el caso de los afrodescendientes.
2. Las poblaciones afrodescendientes deben todavía fortalecerse o bien organizarse en torno a un proceso interno de consenso sobre su identidad. Los censos pueden dar herramientas para abogar por políticas inclusivas; sin embargo, no son éstos los espacios propicios para resolver problemas propios de la identidad cultural y los procesos organizativos de sus comunidades.
3. Es indispensable la participación de representantes de las poblaciones étnicas en las discusiones de los equipos técnicos de las oficinas de censos, a través de comités o comisiones nacionales alrededor del tema, para lograr un consenso en el contenido, implementación y procesamiento de la información.

Como parte del seguimiento al evento, se realizó en Lima, Perú, en el 2002 el *II Encuentro Internacional Todos Contamos: Los Censos y la Inclusión Social*, que se concentró en fomentar el uso y manejo de la información proveniente de los censos por parte de todos los actores y junto con éstos, la inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes. A su vez se recomendó hacer de los censos nacionales una herramienta para obtener datos oficiales por separado para los grupos étnicos, explorar las conexiones entre los datos y la elaboración de políticas de inclusión de las poblaciones pertenecientes a grupos étnicos. Como conclusión de este evento se propuso un plan de acción que incluyera:

1. La incorporación en los censos de la pregunta sobre pertenencia étnica y/o el perfeccionamiento de preguntas que ya se están formulando.
2. El fomento de una mayor participación de los grupos étnicos en la recolección de los datos.
3. La diseminación de la información que se encuentra disponible.
4. El apoyo a intercambios de aprendizaje de un país a otro.

Con el fin de avanzar en la propuesta conceptual, metodológica y técnica para la realización del próximo censo nacional de población y vivienda en lo relacionado con grupos étnicos y de acuerdo a las directrices señaladas en los eventos de *Todos Contamos* y de los diferentes ejercicios censales, el DANE en el marco del *Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina* (MECOVI) y del *Proyecto de*

Inclusión Social Grupos Étnicos y Afrodescendientes (Banco Mundial), decidió adelantar actividades para afinar la pregunta de autorreconocimiento, al igual que mejorar los espacios de participación para las organizaciones representativas y comunidades de los diferentes grupos étnicos.

La conjugación de estos dos aspectos, es decir, la participación activa de los grupos étnicos en la discusión y apropiación del proyecto censal junto con la evaluación técnica de la pregunta de autorreconocimiento, permite precisar el alcance, las dificultades y propuestas de la metodología de autorreconocimiento que se aplicará en el próximo *XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda*, para garantizar que la cuantificación y la caracterización de diversidad étnica del país se refleje en información estadística de calidad.

Desde estas premisas se definió la realización del *Taller Técnico de Evaluación de la Pregunta de Autorreconocimiento* cuyos propósitos fueron:

- En cuanto a *temas por trabajar*:
Metodologías usadas en los censos de población para determinar la pertenencia étnica; resultados de la experiencia colombiana en el criterio de autorreconocimiento; aspectos técnicos para tener en cuenta en la formulación y aplicación de las preguntas; ventajas y limitaciones de la pregunta de autorreconocimiento para cada grupo étnico.
- En cuanto al *producto final*:
Como resultado del taller se diseña, a partir de la evaluación de la actual propuesta, el Módulo de las preguntas de autorreconocimiento que se aplicará en la Encuesta Continua de Hogares del segundo trimestre de 2004; simultáneamente, en términos de aprendizaje, el taller proporcionará elementos de análisis lo mismo que espacios de discusión y socialización de la metodología de autorreconocimiento, a los diferentes actores involucrados en el proyecto censal.

2. OBJETIVOS Y DINÁMICA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DE LA PREGUNTA DE AUTORRECONOCIMIENTO

2.1 OBJETIVOS

- Generar la participación, el intercambio y la socialización de propuestas en torno a la temática de la variable de pertenencia étnica, a partir de las experiencias de los institutos de estadísticas y de las organizaciones sociales invitadas.
- Discutir y evaluar la pregunta de autorreconocimiento aplicada en los censos de población por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
- Identificar las limitaciones y alcances de la pregunta de autorreconocimiento.
- Proponer, a partir del consenso generado en el taller, las modificaciones a la actual pregunta de autorreconocimiento, con el fin de incluirla y evaluarla en la Encuesta Continua de Hogares, segundo trimestre de 2004.

2.2 METODOLOGÍA

- El taller tuvo un énfasis técnico, pues su objetivo era mejorar la pregunta de pertenencia étnica para captar mejor la población de todos los grupos étnicos. Con este propósito la

dinámica de trabajo conjugó presentaciones, trabajo en grupos y plenarias (Anexo C). Las diferentes presentaciones aportaron elementos para la discusión, mostraron experiencias de otros países en temática similar, señalaron los avances que desde el Censo de 1993 ha realizado el DANE, los alcances y las limitaciones que a la fecha se han precisado en torno a la pregunta aplicada en el censo nacional de población y los censos experimentales.

- La participación de los grupos étnicos (Anexo A) permitió conocer en detalle las expectativas, necesidades y propuestas concretas en relación con la pregunta de pertenencia étnica y la metodología de autorreconocimiento. Se utilizó una guía de trabajo para la discusión en grupos (Anexo B); al final de la jornada se definieron cuatro propuestas de pregunta, correspondientes a cada uno de los grupos de trabajo.
- Las plenarias permitieron socializar las propuestas de los grupos de trabajo, profundizar aspectos específicos de las presentaciones y señalar las características, requerimientos concretos y alcances del censo como instrumento estadístico que ofrece información sociodemográfica básica para posteriores estudios.
- El equipo coordinador del taller tuvo como función orientar las actividades previstas en el programa, sistematizar la información del evento y ser apoyo logístico.
- El diseño del taller contempló criterios, procedimientos (relatorías por grupo y grabación magnetofónica de todo el evento) y guías de sistematización de la información, de manera tal que se posibilitara la organización de los contenidos y las discusiones para la preparación de la publicación de las memorias del evento.

2.3 RESULTADOS ESPERADOS

- Propuesta única de Módulo de Autorreconocimiento para aplicar en la Encuesta Continua de Hogares, segundo trimestre de 2004.
- Recolección sistematizada de los contenidos del taller para la elaboración de las memorias del evento.
- Conformación de un grupo de referencia para la discusión y el trabajo en el tema de pertenencia étnica y generación de información de calidad referida a los grupos étnicos.

3. ESTADO DEL CONOCIMIENTO DE LA CAPTACIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS

A partir del conjunto de las presentaciones de los participantes en el taller se precisaron los principales aspectos para tener en cuenta en la discusión sobre el contenido, alcance y requerimientos del Módulo de Autorreconocimiento que se resumen a continuación.

La *variable de pertenencia étnica* se aplica para:

- Identificar, localizar, cuantificar y caracterizar la población perteneciente a los grupos étnicos.
- Determinar características específicas de estos grupos frente a la población nacional.
- Establecer, a partir de los censos nacionales, el marco muestral para estudios posteriores sobre población perteneciente a los grupos étnicos.
- Comprender las dinámicas de la diversidad y multiculturalidad que caracteriza a la población.

El *autorreconocimiento* se refiere a:

- La clasificación de la población basada en la autoidentificación o autorreconocimiento, como rasgo de identidad, referida al sentido de pertenencia que expresa una persona frente al colectivo y al mundo, de acuerdo con su cultura.

Cómo se ha formulado la pregunta de autorreconocimiento:

Censo 93	30/07/98	08/10/99	16/02/01
¿Pertenece ...a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra?	¿A cuál grupo poblacional considera que... pertenece?	¿A cual de los siguientes grupos de población considera que... pertenece?	¿De acuerdo con sus costumbres y tradiciones... se considera?
Sí, ¿a cuál?	☐ Población indígena ☐ Población negra ☐ Población blanca o mestiza ☐ Otra	☐ Población indígena ☐ Población negra ☐ Población blanca o mestiza ☐ Población gitana ☐ Otra	☐ Indígena ☐ Raizal del Archipiélago ☐ Negro (a) ☐ Afrocolombiano (a) ☐ Gitano (a) ☐ Mestizo (a) o blanco (a)
Nombre de la etnia, grupo o comunidad.			
No ____			

La aplicación de la pregunta de autorreconocimiento ha tenido el siguiente balance:

18/04/01	28/02/02	27/08/02	25/05/03	ECV/03
... se considera:	... se considera:	¿De acuerdo con sus costumbres y tradiciones...se considera?:	¿De acuerdo con sus costumbres y tradiciones... se considera?	¿De cuál de los siguientes grupos étnicos se considera usted?
Indígena ☐ Raizal del Archipiélago ☐ Afrocolombiano (a) ☐ Afrodescendiente ☐ Negro (a) ☐ Gitano (a) ☐ Mestizo	☐ Mestizo, blanco (a), ☐ Negro (a) ☐ Afrocolombiano (a)	☐ Indígena ☐ Negro (a), ☐ Afrodescendiente ☐ Raizal del Archipiélago ☐ Palenquero (a) ☐ Gitano	☐ Indígena ☐ Raizal del Archipiélago ☐ Negro (a) ☐ Afrocolombiano (a) ☐ Gitano (a) ☐ Mestizo (a) o blanco (a)	☐ Indígena ☐ Gitano ☐ Raizal del Archipiélago ☐ Palenquero ☐ Negro, mulato, afrodescendiente

- Las denominaciones étnicas son a veces difíciles de asumir por una persona o grupo humano, depende del nivel de integración a la vida del grupo o a la unidad social mayor en cuanto a organización y a la mayor o menor simpatía con el etnónimo. En la actualidad es menos problemático el autorreconocimiento por parte de un grupo o persona indígena; en esto incide la revaloración de lo *indígena* en las últimas décadas y los logros sociales y políticos de este sector de la población.
- Con respecto a los grupos poblacionales afrocolombianos habría que señalar lo siguiente: la mayor dificultad del Censo de 1993 en cuanto a los grupos étnicos, fue la captura de información sobre población afrocolombiana. Tres problemas claves se vienen discutiendo sobre esta experiencia: el autorreconocimiento de la población afrocolombiana, su autodenominación y la manera cómo fue redactada la pregunta.

En cuanto al XVI censo nacional de población y V de vivienda (1993) se ha presentado:

- Dificultad de operacionalizar en un cuestionario (censo, encuesta de hogares) la definición de población indígena, afrodescendiente y otras.
- Dificultad de operacionalizar la identificación de los grupos poblacionales mediante encuesta de hogares, debido a limitaciones de marcos de muestreo, particularmente de la población afrodescendiente.
- Un proceso de aprendizaje de cómo identificar mejor a los grupos poblacionales indígenas, afrodescendientes y otros.

- La mejor estrategia para avanzar en este aprendizaje es el trabajo conjunto entre los organismos de estadística y la sociedad civil representativa.
- Sesgo hacia los indígenas y el subregistro de la población de las comunidades negras [Censo de 1993].
- La población no perteneciente a un grupo étnico o mayoritaria interpretó la palabra *etnia* como la que designa a grupos sociales, regionales o religiosos, por ejemplo: paisa, mormón, católico y otros del mismo tipo.
- En muchos casos los empadronadores no formularon la pregunta, quizá por no considerarla pertinente, teniendo en cuenta el aspecto físico del entrevistado o suponiendo la respuesta por los rasgos fenotípicos.
- El fraseo de la pregunta no fue el más adecuado para captar la población afrocolombiana, porque sólo se preguntó por la pertenencia a una comunidad *negra*.
- Dificultad tanto en la comprensión por parte del entrevistado(a), como en la explicación por parte del empadronador.
- Existe la tendencia a dar una respuesta *por descarte* más que por identificación clara de una alternativa.
- No hay una forma única de preguntar la pertenencia a un grupo poblacional.
- La forma más común de identificación de la población indígena ha sido a través de preguntas sobre lengua materna.

El balance en relación con el *criterio de autorreconocimiento* es:

- Se debe prestar especial interés a la definición metodológica para captar la diversidad étnica.
- Se debe procurar la participación de los involucrados en cada una de las etapas (planeación, capacitación, operativo, captura y procesamiento).
- Adelantar un trabajo de sensibilización y difusión del tema de pertenencia étnica y metodología de autorreconocimiento.
- Insuficiencia de capacitadores, para la aplicación adecuada de las metodologías, acordes con la diversidad étnica de las regiones.
- Se requiere, por parte de las organizaciones sociales de grupos étnicos y las propias comunidades, una mayor concientización de su pertenencia étnica.
- Existe el riesgo de sobreestimar o subestimar la población de los grupos étnicos en razón de la obtención de prebendas o discriminación que guíe la autodefinición.
- Es importante realizar pruebas piloto de contenido, en territorios específicos, que aporten elementos para evaluar la efectividad de la pregunta.

4. TRABAJO EN GRUPOS Y PROPUESTAS

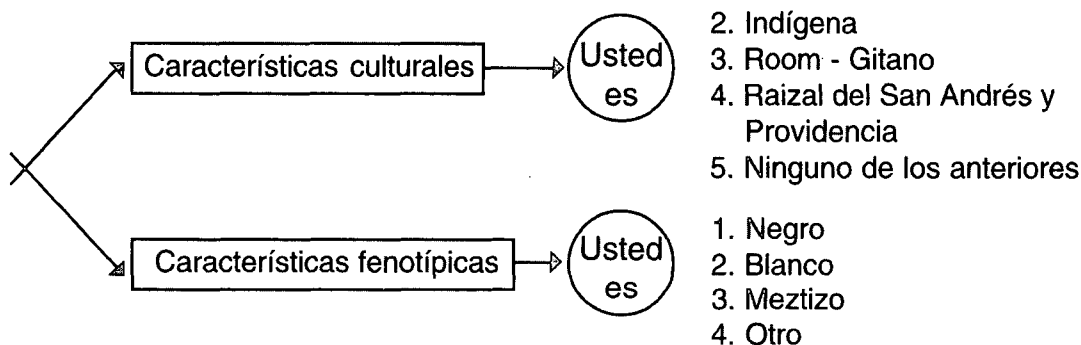
A partir de las presentaciones y la guía de discusión (Anexo B) elaborada para el trabajo en grupos, los participantes en el taller formularon propuestas relacionadas con la pregunta de autorreconocimiento, para aplicarla el próximo censo nacional de población y vivienda y para ser probada en la Encuesta Continua de Hogares del segundo trimestre de 2004. A continuación se resume el conjunto de preguntas según grupo de trabajo.

Tabla 2
Criterios utilizados por grupos

Criterios	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
1. Autorreconocimiento				
Cultural – Fenotípico	✓	✓	☐	☐
Cultural	☐	☐	✓	✓
Fenotípico	☐	☐	✓	✓
2. Lengua materna	✓	✓	✓	✓
3. Ascendencia	✓	✓	✓	✓
4. Pueblo específico (indígena)	✓	☐	✓	✓
5. Asentamiento territorial colectivo	✓	✓	✓	✓
✓ Utilizado				
☐ No utilizado				

En resumen, las diferentes propuestas utilizaron los criterios cultural y fenotípico, ya sea de forma independiente o combinadas y se complementaron con preguntas sobre lengua, territorio, pueblo o comunidad y ascendencia.

1. Según criterio utilizado



2. Preguntas complementarias

1. Ascendencia
2. Territorio
3. lengua
4. Pueblo

La siguiente tabla muestra las propuestas de las preguntas sugeridas por cada uno de los grupos de trabajo según encabezado, alternativas, lengua, pueblo o comunidad, territorio y ascendencia.

Tabla 3
Preguntas sugeridas por grupos

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	
Encabezados	*...es	*... Usted se considera	Usted se considera	*De acuerdo con sus características físicas, usted se considera *De acuerdo con sus costumbres y tradiciones, usted se considera	
Alternativas	* Indígena * Afrocolombiano (a) * Negro(a) * Palenquero * Raizal del Archipiélago * Rom - Yubli - Gitano(a) * Mestizo * Blanco * Otros	* Indígena * Gitano – Rom – yubli * Palenquera * Isleño * Raizal de San Andrés * Mestizo * Zambo Aforcolombiano * Mulato * Trigueño * Moreno * Negro(a) * Blanco	* Indígena * Afrocolombiano - afrodescendiente * Gitano - Rom * Ninguno de los anteriores	Características físicas * Indígena * Negro * Mulato * Zambo * Mestizo * Otros	Costumbres y tradiciones * Indígena * Gitano – Rom * Raizal del Archipiélago * Afrodescendiente – afrocolombiano * Negro * Otros
Pueblo - Comunidad - Kumpania	¿A qué pueblo pertenece? (Para todos)		*¿A qué pueblo pertenece? (indígenas) *¿A qué comunidad? (afrocolombianos) *¿A qué Kumpania? (gitanos) *¿Cómo se considera? (ninguno)	¿A qué pueblo pertenece? (indígenas)	
Lengua	¿Habla la lengua de su pueblo? * Afrocolombiano (a) * Negro(a) * Palenquero * Raizal del Archipiélago * Rom - yubli * Gitano(a) Sí _____ No _____ No aplica _____	¿Cuál es el primer idioma o lengua que usted aprendió? (Para todos)		¿Habla el idioma de su pueblo? (Abierta, no específica)	
Territorio		¿Cuál es el nombre del asentamiento, territorio colectivo o Kumpania?			

	Grupo 1	Grupo 2		Grupo 3	Grupo 4
Ascendencia	Pregunta que se refiera a los padres y abuelos	Sus padres son o eran personas: * Indígena * Gitana – Rom – yubli * Palenquera * Isleña Raizales de San Andrés * Mestizo * Zambo * Afrocolombiano * Mulato * Trigueño * Moreno * Negro(a) * Blanco	Padre	Madre	

5. PLENARIA

A partir de las diferentes opciones, se discutió en plenaria la definición de una pregunta que recogiera los aportes presentados y se decidió que la propuesta general tuviera las siguientes características:

1. Separar en dos preguntas los aspectos étnico y fenotípico. Los argumentos fueron que los indígenas y gitanos se identifican plenamente como una etnia, en cambio la población afrocolombiana no necesariamente; por tal motivo, es indispensable preguntar de modo separado por el fenotipo. Además, se tiene en cuenta que es necesario captar si la discriminación y desigualdades sufridas por la población afrocolombiana se basan fundamentalmente en los rasgos físicos.
2. Que la pregunta sobre fenotipo sea resuelta por autorreconocimiento y no a través de la observación del entrevistador, debido a la subjetividad que esto implica y a la dificultad para estandarizar a los encuestadores en este tema.
3. La pregunta sobre ascendencia familiar quedó como posibilidad para ser incluida en las encuestas de hogares y censo de población, dependiendo de la evaluación de los resultados que se obtenga con las otras preguntas en la Encuesta Continua de Hogares, además de previo debate y consenso sobre la redacción de la pregunta.
4. El DANE realizará los ensayos en el terreno para determinar la mejor redacción de las preguntas.

El conjunto de preguntas propuestas por el Taller y por incluir en la Encuesta Continua de Hogares (ECH), segundo trimestre de 2004, fueron:

I. ¿... es?	1. Afrocolombiano (a), afrodescendiente ☐ 2. Indígena ☐ 3. ROM, Gitano (a) ☐ 4. Raizal de San Andrés y Providencia ☐	☐ ☐ ☐ pasa a IV
	5. Ninguna de las anteriores ☐ 6. No sabe ☐ 7. No responde ☐	☐ ☐ ☐ pasa a V
II. ¿A qué pueblo pertenece?		
III. ¿Cuál es el nombre de su asentamiento, territorio colectivo o kumpania?		
IV. ¿... habla la lengua de su pueblo?		
1. Sí ☐ 2. No ☐		
V. ¿De acuerdo con sus características físicas ... es?		
1. Negro (a) ☐ 2. Blanco (a) ☐ 3. Mestizo (a) ☐ 4. Otro ☐ ¿Cuál? _____		
5. No responde ☐		

6. CONCLUSIONES DEL TALLER

Se reconoce que el tema de pertenencia étnica en los censos de población es un campo en construcción, que requiere la participación conjunta de los ámbitos técnico y político y, además, debe recoger resultados ya obtenidos en ejercicios estadísticos anteriores.

Es necesario adelantar acciones que permitan el reconocimiento de las características específicas de cada uno de los grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos y gitanos) con el fin de precisar las variables pertinentes a cada uno de ellos en la definición de la pregunta de pertenencia étnica.

Se concluye que la pregunta de pertenencia étnica debe fortalecerse para captar de mejor manera a la población afrocolombiana. En este sentido, se consideró necesario que además de la pregunta sobre identidad a partir de características culturales, se incluyera la pregunta de características físicas, o fenotipo, dado que es la única metodología que puede captar discriminación por características físicas de las personas.

En relación con lo anterior, se requiere fortalecer la sensibilización en el tema de pertenencia étnica a partir del trabajo de las propias organizaciones sociales. Esto es de particular importancia para la población afrocolombiana, pues aunque se afine la pregunta de pertenencia étnica, hay aspectos que dependen de las propias dinámicas sociales y políticas de cada uno de los grupos étnicos. Si la población afrocolombiana no se autorreconoce como tal, esto se reflejará en los datos.

Se requiere fortalecer la cultura estadística por parte de las comunidades y organizaciones sociales de los grupos étnicos. Un mejor conocimiento de las diferentes herramientas estadísticas, de sus alcances y propósitos, permite trabajar con profundidad en la generación de información de calidad para estos grupos poblacionales. Adicionalmente posibilita que la información ya existente, tenga un mejor uso e impacto en el análisis de las condiciones socioeconómicas de dichos grupos.

Se señala como positivo el diálogo adelantado entre el DANE y los grupos étnicos. Continuar fortaleciendo este proceso es primordial para perfeccionar la producción de información de calidad, al igual que para sensibilizar tanto a funcionarios en el tema de pertenencia étnica, como a las propias comunidades y representantes de las organizaciones en aspectos técnicos.

Es imprescindible que para el próximo censo nacional de población, los diferentes grupos étnicos participen en cada una de las etapas censales. Es de particular importancia, para la captación de los grupos étnicos, un proceso de sensibilización previo, la difusión y la capacitación debidas. Si estos tres aspectos no se fortalecen a tiempo, el alcance de la pregunta de pertenencia étnica se verá fuertemente limitado.

7. DISEÑO DE LA PREGUNTA DE AUTORRECONOCIMIENTO PARA APLICAR EN LA ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES, SEGUNDO PERIODO DE 2004

Para probar los aspectos operativos, metodológicos y técnicos de la pregunta de pertenencia étnica y racial propuesta en el Taller, se estableció la elaboración de un módulo para incluirlo en la Encuesta Continua de Hogares del segundo trimestre de 2004. Los resultados de esta prueba permitirán afinar la pregunta que se incluirá en el formulario que se aplicará en el próximo XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

A partir de la pregunta propuesta en el Taller se definió la pregunta del módulo de pertenencia étnica; en ella se incorporaron las observaciones realizadas por los grupos étnicos en el seguimiento realizado (Anexo D) y los resultados del pretest y la prueba piloto adelantados en el marco de la Encuesta Continua de Hogares. La elaboración de instructivo de diligenciamiento del conjunto de preguntas y los flujos correspondientes, complementó el diseño del módulo de pertenencia étnica y racial de la ECH.

La siguiente tabla contiene el módulo de pertenencia étnica que se incluyó en la Encuesta Continua de Hogares, aplicable a todos los miembros del hogar.

24 ... es: Lea las alternativas	1	Afrocolombiano 1 Pase a 2 y termine Indígena 2 Continúe Rom (Gitano) 3 Pase a 3 y continúe Raizal de San Andrés y Providencia 4 } Pase a 4 y termine Palenquero 5 } Ninguna de las anteriores 6 Pase a 5
Cuál es el nombre del asentamiento o territorio colectivo de ...	2	
A qué pueblo (grupo étnico) pertenece ...	3	
... ¿habla la lengua de su pueblo?	4	Sí 1 No 2
De acuerdo con sus características físicas ...es Lea las alternativas	5	Negro 1 Blanco 2 Mestizo 3 Mulato 4 Ninguna de las anteriores 5

ANEXOS

TALLER TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LA PREGUNTA DE AUTORRECONOCIMIENTO

Bogotá, 22 y 23 de enero de 2004

ANEXO A

ASISTENTES E INVITADOS

Afrocolombianos

Dilia Esther Robinson de Saavedra
Raizales de San Andrés
Directora INCI

Juan de Dios Mosquera
Director CIMARRÓN

Rosa Carlina García
CIMARRÓN

Myriam Victoria Gómez Lima
Asesora Técnica Comunidad Caboverdeana de la Argentina
Afrodescendientes

Gitanos

Juan Carlos Gamboa Martínez
Asesor Técnico
PROROM/SKOKRA

Pilar Medina
Asesora Técnica
PROROM/SKOKRA

Mitchelle Lozano
Asesora Técnica
PROROM/SKOKRA

Jairo Demetrio Cristo
Sere Romengue y miembro del Consejo de Coordinación PROROM

Lilio Cristo Gomanovich
Sere Romengue y miembro del Consejo de Coordinación PROROM

Dalila Gómez Baos
Proceso Organizativo Pueblo Rom
Departamento Nacional de Planeación

Indígenas

Gloria Amparo Rivera
Asesora
OPIAC

Rosalba Jiménez
Asesora
OPIAC

Aparicio Ríos
Coordinador Desplazados Indígenas
ONIC

Abel Meza
Delegado
ONIC

Departamento Nacional de Planeación – DNP

Carlos Medina
Dirección de Desarrollo Social

Carlos Eduardo Alonso
Dirección de Desarrollo Social

Ministerio del Interior y de Justicia

Martha Luz Chaverra
Dirección de Etnias

Marta Pabón
Dirección de Etnias

Banco Mundial

Gilberto Moncada
Asesor Washington

Enrique Sánchez
Asesor Colombia

Paola Andrea García
Asistente de Investigación - Colombia

Fondo de Población de las Naciones Unidas – FNUAP

Ciro Martínez
Asesor

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC –, Argentina

Diana Munilla
Coordinadora Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas

Universidad del Valle – CIDSE

Héctor Fabio Ramírez
Profesor Universidad del Valle – CIDSE

Jaime Humberto Escobar
Director CIDSE

Asociados para el Desarrollo Rural

Yesid Sandoval
Director Técnico

Henry Mateus
Coordinador Monitoreo

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

César A. Caballero
Director General

Dirección de Metodología y Producción Estadística

Álvaro Suárez
Director DIMPE

Esteban Nina
Coordinador Temático Social – Encuesta Continua de Hogares

Liliana Ibet Ávila Robles
Secretaría Técnica – Encuesta Continua de Hogares

Maria Lilia Granados
Equipo Logística de Campo – Encuesta Continua de Hogares

Doris Myriana del Rosario Alzate
Profesional Especializado – Encuesta de Calidad de Vida

Dirección de Censos y Demografía

Carmela Serna Ríos
Directora DCD

Miyerlandi Fajardo Valenzuela
Coordinadora de Proyecciones

Lina Marcela Salamanca
Grupo Proyecciones

Giovanni Niño
Grupo Proyecciones

Olga Lucía Pérez Perdomo
Coordinadora Grupos Étnicos

Maya Mazzoldi
Asistente Grupos Étnicos

Marisol Díaz Gutiérrez
Pasante Dirección de Censos y Demografía

Ivonne Adriana Raballat
Pasante Dirección de Censos y Demografía

Oficina de Prensa

Aura Serna
Asesora de Comunicaciones

Senadores de la República

Piedad Córdoba (invitada)

Jesús Enrique Piñacué (invitado)

Francisco Rojas Birry (invitado)

Willington Ortiz (invitado)

ANEXO B

GUÍA PARA LA DISCUSIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Propósito

Generar una propuesta de preguntas que permitan mejorar la identificación de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, gitanos (Rom) y otras, en Colombia. Tener en cuenta que la propuesta de preguntas es válida para incluir tanto en el próximo Censo Nacional de Población, en la Encuesta Continua de Hogares, en la Encuesta de Calidad de Vida, así como en otro tipo de encuestas.

Conformación de los grupos:

- Cada grupo será integrado por 5 y/o 6 personas de tal manera que haya en cada mesa miembros de los diferentes grupos étnicos e instituciones.
- Cada grupo de trabajo nombra un moderador(a) y un relator(a).
- La función del moderador(a) es dar el uso de la palabra teniendo en cuenta el tiempo disponible y la participación de todos los y las integrantes.
- La función del relator(a) es tomar nota de los argumentos y las propuestas presentadas por parte de los integrantes.
- Se designa a una persona, que puede ser el(la) mismo(a) relator(a), para que presente la propuesta de preguntas de autorreconocimiento del grupo a la plenaria.

Momentos

Primer momento: trabajo individual

Por favor siga las instrucciones que se dan a continuación:

1. Responda de manera personal la pregunta sobre grupos poblacionales que se incluyó en el *Censo de Experimental de Soacha en 2003*.

De acuerdo con sus costumbres y tradiciones... se considera:

1. _____ Indígena
2. _____ Negro(a) afrodescendiente
3. _____ Raizal del archipiélago
4. _____ Palenquero
5. _____ Gitano(a), Rom(Li)
6. _____ Mestizo u otro diferente

Si contesta la opción *Indígena* responda a las siguientes dos preguntas:

- ¿A cuál pueblo o etnia indígena pertenece _____?
- ¿ _____ habla el idioma o lengua de su pueblo o etnia?
 1. ____ Sí
 2. ____ No

2. Responda de manera personal la pregunta sobre grupos poblacionales que se incluyó en la *Encuesta de Calidad de Vida de 2003*.

¿De cuál de los siguientes grupos étnicos se considera usted?

- Indígena
- Gitano
- Raizal del Archipiélago
- Palenquero
- Negro, mulato (afrodescendiente)
- Ninguno de los anteriores

Si contesta la opción *Indígena* responda a las siguientes dos preguntas:

- ¿A cuál pueblo o etnia indígena pertenece _____?
- ¿_____ habla el idioma o lengua de su pueblo o etnia?

Si contesta la opción *Gitano, Raizal del Archipiélago, Palenquero*, responda a la siguiente pregunta:

¿... habla el idioma o lengua de su pueblo o etnia?

1. ____ Sí
2. ____ No

3. Responda de manera personal la pregunta sobre diferentes grupos poblacionales que se ha experimentado en terreno, *en censos experimentales*.

... se considera:

- Indígena
- Raizal del Archipiélago
- Afrocolombiano(a)
- Afrodescendiente
- Negro(a)
- Gitano(a)
- Mestizo(a) o blanco(a)
- Otro

4. Responda de manera personal la pregunta sobre diferentes grupos poblacionales que se ha experimentado en terreno, *en censos experimentales*.

¿A cuál de los siguientes grupos de población considera que... pertenece?

- Población indígena
- Población negra
- Población blanca o mestiza
- Población gitana
- Otro

5. A partir del desarrollo de las anteriores preguntas evalúe cuál de ellas ha sido para usted:

- La más fácil de comprender.
- La que en su opinión tiene mayor alcance para lograr una mejor identificación de los grupos poblacionales indicados en las alternativas de las preguntas.
- La que más se aplica a la realidad colombiana.

6. Con base en la reflexión anterior, escriba una propuesta de pregunta (tanto para la frase introductoria como para las alternativas de respuesta) que usted considere más adecuada.

Segundo momento: trabajo en grupo

1. Cada miembro del grupo de trabajo presenta su propuesta de pregunta y las razones que la sustentan.
2. En grupo, precisar las similitudes, posibles diferencias y puntos de consenso entre las diferentes propuestas individuales de pregunta, con el fin de realizar una aproximación a un módulo único de autorreconocimiento por mesa.
3. Elaborar la propuesta grupal de las preguntas y las razones que la sustentan, para presentarlas en la plenaria.

ANEXO C

PROGRAMA

Primer día: jueves 22 de enero

Jornada de la mañana

08:00 a.m. – 12:00 m.

1. Presentación

08:00 a.m. – 09:00 a.m. (1 hora)

Objetivo: establecer los alcances del taller, metodología de trabajo y resultados esperados.

1.1 Apertura del evento (15 minutos)

Director DANE

1.2 Presentación de los participantes (15 minutos)

Presentación en la que se identifique la experiencia/experticia de los y las participantes en el tema de identidad o pertenencia étnica y las expectativas con el taller.

1.3 Presentación de los objetivos y metodología del taller (15 minutos)

Grupos Étnicos

DANE – DCD

1.4 Socialización de la metodología y dinámica de trabajo (15 minutos)

2. Variable de pertenencia étnica y preguntas de autorreconocimiento

09:00 a.m. – 11:15 a.m. (2 horas y 15 minutos)

Objetivo: socializar las experiencias y los resultados de la aplicación de la variable de pertenencia étnica por parte de las instituciones estadísticas, organizaciones y grupos étnicos y centros de investigación.

2.1 Presentación de experiencias de aplicación de la pregunta de autorreconocimiento por parte de las instituciones de estadística y academia

09:00 a.m. – 10:00 a.m. (1 hora)

Objetivo: señalar limitaciones, ventajas, obstáculos y requerimientos de la metodología de autorreconocimiento aplicada para la variable de pertenencia étnica.

2.1.1 Experiencia de Argentina (15 minutos)

INEC

2.1.2 Experiencia de Perú (15 minutos)

Banco Mundial

2.1.3 Universidad del Valle (15 minutos)

CIDSE

2.1.4 Experiencia de Colombia: 15 minutos

DANE – DCD

Receso

10:00 a.m. – 10:15 a.m. (15 minutos)

2.2 Presentación experiencia de los grupos étnicos en relación con la pregunta de autorreconocimiento

10:15 a.m. – 11:15 a.m. (1 hora)

Objetivo: Precisar las observaciones, requerimientos y necesidades de los grupos étnicos y raciales en relación con la pregunta de autorreconocimiento.

2.2.1 Afrocolombianos (20 minutos)

2.2.2 Indígenas (20 minutos)

2.2.3 Gitanos (20 minutos)

3. Plenaria

11:15 a.m. – 12:00 p.m. (45 minutos)

Objetivo: Precisar los aspectos y criterios fundamentales a considerar en la evaluación y refinamiento de la pregunta de autorreconocimiento en las sesiones de trabajo en grupo.

Almuerzo

12:00.m. – 02:00 p.m.

Jornada de la tarde

02:00 p.m. – 06:00 p.m.

1. Organización del trabajo en grupos

02:00 p.m. – 02:15 p.m. (15 minutos)

Equipo coordinador DANE – DCD

Objetivos:

- Conformer los grupos de trabajo, asignación del moderador, relator y sistematizador.
- Presentar la metodología.

2. Trabajo en grupos

02:15 p.m. – 04:15 p.m. (2 horas)

Objetivo: propiciar el diálogo e intercambio entre los participantes con el fin de afinar la pregunta de autorreconocimiento y hacer una propuesta para aplicar en la Encuesta Continua de Hogares del segundo trimestre de 2004.

Receso

04:15 p.m. – 04:30 p.m. (15 minutos)

3. Trabajo en grupos (continuación)

04:30 p.m. – 06:00 p.m. (1 hora y media)

Segundo día: viernes 23 de enero

Jornada de la mañana

08:00 a.m. – 12:00 m.

1. Socialización del trabajo en grupos
08:00 a.m. – 09:30 a.m. (1 hora y media)

Objetivo: presentar las propuestas de pregunta de autorreconocimiento de cada uno de los grupos.

Receso

09:30 a.m. – 09:45 a.m. (15 minutos)

2. Definición de la pregunta de autorreconocimiento a aplicar en la Encuesta Continua de Hogares
09:45 a.m. – 12:00 m. (2 horas y quince minutos)

Objetivo: establecer, a partir de las propuestas presentadas por cada grupo, un consenso respecto de la pregunta por aplicar en la Encuesta Continua de Hogares, segundo trimestre de 2004.

Almuerzo

12:00 m. – 02:00 p.m.

Jornada de la tarde

02:00 p.m. – 06:00 p.m.

1. Conclusiones del evento
02:00 p.m. – 04:00 p.m. (2 horas)

Objetivo: evaluar el desarrollo del evento teniendo en cuenta los logros alcanzados, desafíos y posibles estrategias de trabajo.

Receso

04:00 p.m. – 04:15 p.m. (15 minutos)

2. Cierre del evento
4:15 p.m. a 6:00 p.m.: (1 hora y quince minutos)

Objetivo: socializar con los senadores y representantes de los grupos étnicos las conclusiones del evento, con el fin de generar sinergias y espacios que impulsen el desarrollo de las temáticas abordadas, el reconocimiento y la inclusión de los grupos étnicos

- 2.1 Intervención participantes del taller
- 2.2 Intervención Senadores y Representantes de los grupos étnicos
- 2.3 Intervención representante Banco Mundial
- 2.4 Intervención Director del DANE

ANEXO D

ARGUMENTOS Y OBSERVACIONES RELACIONADOS CON LA DEFINICIÓN DE LA PREGUNTA DE AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO CENSO DE 2005

Elaborado por: Olga Lucía Pérez

Este documento presenta el proceso de elaboración y definición de la pregunta de *autorreconocimiento* étnico a incluir en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2005.

El propósito, además de documentar el proceso como tal, es socializar con el personal de la Dirección de Censos y Demografía encargado de la definición del formulario y de cada uno de los procesos censales, el contenido e implicaciones de la pregunta de autorreconocimiento. Finalmente, busca exponer los argumentos y observaciones específicas que se han dado en torno a modificaciones de la pregunta, con el fin de fortalecer la toma de decisiones sobre la definición de la pregunta.

1. Antecedentes

- En el Taller Técnico de evaluación de la pregunta de autorreconocimiento, efectuado en enero de 2004, se definió una propuesta de pregunta de pertenencia étnica para el próximo censo nacional de población.
- La pregunta propuesta en el Taller será probada en la Encuesta Continua de Hogares, segundo trimestre de 2004. Los resultados que arroje el módulo de pertenencia étnica servirán para afinarla.
- La estructura y el número de preguntas acordadas en el Taller se mantendrán; sin embargo, se prevé que haya lugar a modificaciones en la redacción del conjunto de preguntas y, en algunos casos, a las alternativas incluidas.
- El trabajo realizado con el DIMPE para elaborar el módulo de pertenencia étnica a incluir en la Encuesta Continua de Hogares implicó precisar la organización de el conjunto de preguntas y aclarar los flujos correspondientes. El objetivo de este ejercicio es alcanzar la mayor claridad para el empadronador y el entrevistado, por eso, adicionalmente se preparó un instructivo de diligenciamiento que acompaña al módulo.
- El diseño del módulo se socializó con los participantes del Taller con el fin de solicitar información adicional pertinente para los empadronadores. Como respuesta se recibieron observaciones que complementan o aclaran el sentido y la definición de la pregunta propuesta en enero de 2004.
- El Taller de discusión de la propuesta técnico operativa del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda de febrero de 2004, proporcionó elementos adicionales relacionados con la pregunta.
- Finalmente, la revisión de las relatorías y transcripción de los casetes de las diferentes sesiones del Taller de Evaluación de la Pregunta de Autorreconocimiento, arrojan elementos adicionales y aclaratorios que son tenidos en cuenta para la definición final del módulo de preguntas con miras al censo 2005.

2. Estructura del Módulo de preguntas de Autorreconocimiento

2.1 Estructura preliminar que se pasa a DIMPE

I. ¿... es?	{ 1. Afrocolombiano(a), afrodescendiente 2. Indígena 3. ROM, Gitano (a) 4. Raizal de San Andrés y Providencia _ _ _ _ _ } pasa a IV } 5. Ninguna de las anteriores 6. No sabe 7. No responde } pasa a V
II. ¿A qué pueblo pertenece? <table border="1" style="width: 100%; height: 20px; margin-top: 5px;"></table>	
III. ¿Cuál es el nombre de su asentamiento, territorio colectivo o kumpania? <table border="1" style="width: 100%; height: 20px; margin-top: 5px;"></table>	
IV. ¿...habla la lengua de su pueblo? 1. Sí 2. No Continúe en EDUCACIÓN para mayores de 5 años y más	
V. ¿De acuerdo con sus características físicas ... es? 1. Negro (a) 2. Blanco (a) 3. Mestizo (a) 4. Otro ¿Cuál? _____ <table border="1" style="width: 100%; height: 20px; margin-top: 10px;"></table> 5. No responde	

2.2. Diseño preliminar Módulo de pertenencia étnica por incluir en la Encuesta Continua de Hogares ECH - DIMPE

... es:	1	Afrocolombiano Indígena ROM, Gitano Raíz de San Andrés y Providencia Alguna de las anteriores No sabe No responde	01 02 03 04 05 06 09	Continúa Encuesta Encuesta
¿A qué pueblo pertenece...?	2			
¿Cuál es el nombre del asentamiento, territorio colectivo o kumpana de...?	3			
¿Habla la lengua de su pueblo?	4	SI No	1 2	
De acuerdo con sus características físicas, ... es:	5	Negro Blanco Mostizo No responde Otro, ¿cuál?	01 02 03 09	

3. Las observaciones

Proponente	Observación
Taller Técnico Evaluación Pregunta de Autorreconocimiento Enero de 2004 Fuente: relatorías, transcripción de casetes e información de la guía de sistematización	- Se debe <i>separar el criterio de identificación cultural-étnico del fenotipo</i>. - Debe ser <i>por autorreconocimiento</i> tanto la cultural-étnica como la fenotípica. - La captación de la población afrocolombiana articula la autoidentificación cultural-étnica con la del fenotipo. Adicionalmente, aunque sea un solo grupo de población, dentro de él se cuenta con dos subgrupos diferenciados: palenqueros y raizales. - La opción de <i>palenquero</i>, en tanto identidad específica dentro de los afrocolombianos, se propuso en dos de los cuatro grupos de trabajo del taller. Adicionalmente, el Censo Experimental de Yopal, 2001 incluyó esta alternativa de auto identificación por considerar que los <i>palenqueros</i> constituyen dentro de los afrocolombianos un grupo culturalmente diferenciado, que posee lengua, costumbres y tradiciones propias, además de estar geográficamente ubicado en un territorio específico. Caso igual para los raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia, pues para ellos es claro que tienen costumbres y tradiciones específicas, lengua propia y están ubicados en un lugar geográfico definido. - Por razones legales el DANE debe identificar los resguardos (Ley 715/01) y los territorios de colectividades negras (Ley 70/93). Adicionalmente, es pertinente conocer las parcialidades (territorios ocupados por población indígena que aún no tienen el carácter de resguardo), pues el DANE debe dar información sobre el total de la población indígena en el país.
Dalila Gómez Baos y Venecer Gómez Fuentes Consejo de Coordinación Nacional Proceso Organizativo del Pueblo Rom-Gitano Fuente: correo electrónico, 27 de febrero de 2004	- Los <i>Rom</i> tienen conciencia de ser un solo pueblo; no es apropiado hablar en plural de pueblos Rom, como quiera que es uno solo; en consecuencia, no se puede preguntar por pueblos dentro del <i>Pueblo Rom</i>. - El pueblo Rom está compuesto por <i>subgrupos (patrigrupos familiares)</i> y son dos: Kalderash y Ludar o Boyhás. En cada subgrupo hay <i>vitsi</i> o <i>clanes</i> o <i>linajes</i>. - Teniendo presente la unidad de los Rom y la perspectiva de acopiar una información estadística veraz sobre este pueblo, así como facilitar la aplicación de los instrumentos censales, no es posible asumir lo relativo a la <i>vitsa</i> como equivalente de los pueblos de la etnia indígena.

Proponente	Observación
	- Los patrigrupos que se desplazan a otros lugares, y que no consiguen constituir una kumpania por su reducido número o temporalidad, siguen perteneciendo a la kumpania donde se encuentran sus familiares por línea paterna más próximos. Esto hace posible que se encuentre un patrigrupa familiar en una ciudad, pero que dice pertenecer a la kumpania de otra ciudad diferente. - Kumpania se define como el conjunto de patrigrupos familiares pertenecientes ya sea a una misma <i>vitsa</i> (o linaje) o a <i>vitsi</i> (plural de vitsa) diferentes, que han establecido alianzas entre sí y cuya interacción y relaciones endógenas generan, de hecho, una apropiación espacial sobre las cuales se construye la jurisdicción de los Sere Romengue. - La dimensión espacial que comportan las <i>kumpeniyi</i> no es otra cosa que la apropiación simbólica de los lugares que se habitan y utilizan económicamente, a partir de la producción de un sistema de representaciones y de significación del espacio. La limitación espacial de las <i>kumpeniyi</i> es imprecisa y fluctuante; generalmente reciben el nombre de la ciudad donde se localizan o, en su defecto, de la ciudad más importante cercana al lugar donde se encuentran. En estos términos, la pregunta sobre el nombre de la kumpania es pertinente para el pueblo Rom, ya que las <i>kumpeniyi</i> son expresiones de la apropiación espacial tradicional de este pueblo. - La pregunta sobre la lengua es pertinente para el pueblo Rom dado que ellos hablan el <i>romani shib</i>. - Se escribe Rom (con mayúscula inicial) o Gitano. Para el género femenino se utiliza el sufijo - Li después de la palabra Rom (Rom Li).
Dilia Robinson – Raizales Fuente: correo electrónico, febrero de 2004	- La pregunta a aplicar en la ECH recoge el sentir de la mayoría de los participantes en el Taller. - La pregunta sobre <i>pueblo</i> debe aplicarse solamente a los indígenas pues ellos sí requieren identificar a qué pueblo pertenecen. Para el caso de los <i>afrocolombianos</i>, <i>raizales</i> y <i>Rom-gitanos</i> no aplica pues cada uno de ellos es un solo pueblo y se presta para confusión porque puede interpretarse como un espacio territorial y no cultural-ancestral que es a lo que se refiere la pregunta. - En cuanto a la lengua, para el caso de los <i>raizales</i> es el <i>creole</i> o <i>criollo sanadresano</i>. Algunos lingüistas han denominado la lengua raizal como inglés caribeño, pero lo que más se acepta es creole. No debe colocarse la denominación de <i>patua</i> (para el caso de la lengua) pues este término es despectivo y, además, designa es la lengua haitiana que tiene raíces francesas.
Fernando Urrea CIDSE – Universidad del Valle Carlos Medina DNP Fuente: correo electrónico, marzo de 2004	- Es conveniente separar las preguntas referidas al color de la piel o fenotípica y las referentes a identificación étnica. - Se debe incluir en la pregunta de identificación por fenotipo la opción <i>mulato</i>. Los resultados de la ECV lo indican. - La alternativa de <i>negro(a)</i> si se incluye en la pregunta de autoidentificación cultural-étnica, debe entenderse como afirmación de etnicidad y no de color de piel. Sin embargo, dicho término es una asignación dominante en sectores intelectuales negros, no en el conjunto de la mayor parte de la gente negra en Colombia. - Las alternativas de <i>raizal del archipiélago de San Andrés</i>, <i>Rom-Gitano</i> y <i>palenquero</i> se refieren a micropoblaciones que no tiene sentido incluir en un censo nacional. Corresponde para estos casos hacer censos específicos, pero no incluirla en una pregunta universal. Para el caso de los Rom-Gitano se podría hacer un operativo especial mediante <i>bola de nieve</i>.
DIMPE-ECH Fuente: pretest y preparación	- Es mejor separar como alternativas diferentes, en la pregunta de autorreconocimiento cultural-étnico, las opciones de afrocolombiano, raizal del Archipiélago y palenquero. Esta separación facilita el diligenciamiento y la comprensión del sentido de la pregunta por parte del empadronador y, en esa medida, puede dar explicaciones claras al entrevistado en relación con dichas alternativas. - De acuerdo con cada una de las alternativas, se debe especificar mejor lo referente a la pregunta <i>¿A qué pueblo pertenece?</i>

4. A modo de conclusión

A partir de lo expuesto se sugieren las siguientes modificaciones al conjunto de preguntas del Módulo de Autorreconocimiento étnico.

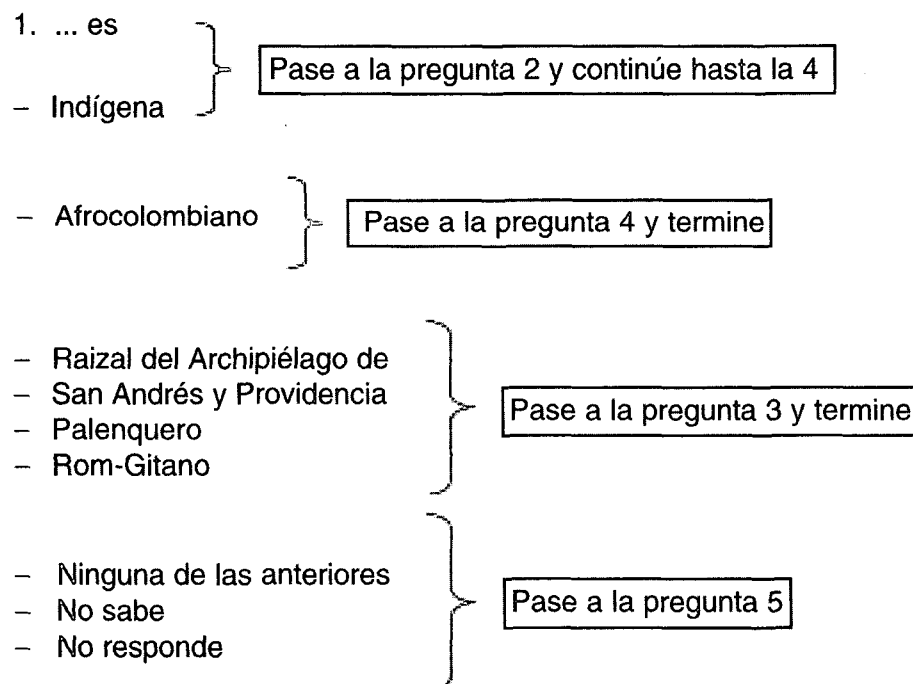
En relación con las preguntas:

- Incluir en la pregunta de autorreconocimiento cultural-étnico la opción de *palenquero*.
- Incluir en la pregunta de autorreconocimiento por características físicas la opción de *mulato*.

En relación con los flujos:

- La pregunta de *¿A qué pueblo pertenece?*, hacerla solamente a quien se identifica como indígena.
- La pregunta sobre territorio, hacerla a los indígenas (resguardo y parcialidad = asentamiento); a los afrocolombianos que se ubiquen en territorios de colectividades negras (que están predefinidos a partir de información del INCODER, entidad que ha legalizado dichos territorios). No hacerla a los Rom-Gitanos en la medida en que el concepto de territorio para este pueblo no tiene una espacialidad territorial específica; si lo que se quiere es saber su ubicación el capítulo I del formulario lo proporciona.
- La pregunta de la lengua se hace a indígenas, rom-gitanos, palenqueros y raizales de San Andrés y Providencia.

Vale la pena anotar que estas modificaciones no afectan la propuesta producida en el Taller Técnico celebrado en enero de 2004 con la participación de los grupos étnicos; recoge las observaciones que con posterioridad han hecho los grupos étnicos; a la vez que articula las necesidades metodológicas, técnicas y operativas del formulario censal. En consecuencia, las preguntas quedarían así:



2. ¿A qué pueblo pertenece } Continúe

3. ..., ¿habla la lengua? } Termine
Sí _____ No _____

4. ¿Cuál es el nombre del asentamiento o territorio colectivo?

5. ¿De acuerdo con sus características físicas... es?

- Blanco
- Negro
- Mulato
- Mestizo
- No responde
- Otro ¿Cuál? _____

ANEXO E

EL AUTORRECONOCIMIENTO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN LOS CENSOS

Por: Enrique Sánchez y Paola García

En las memorias del DANE sobre el Censo de 1993 se hacen algunas recomendaciones conceptuales y operativas relacionadas con la definición de lo que se entiende por un grupo étnico, la financiación del censo, la participación de las autoridades departamentales y municipales y la capacitación de quienes van a trabajar en la parte operativa, tema este último de vital importancia para la eficacia del censo. En estas notas se llama la atención sobre algunas recomendaciones contenidas en dichas memorias:

1. Hacer un inventario único de grupos étnicos del país con su consiguiente georreferenciación.
2. Consultar y definir, con los grupos étnicos, los conceptos y criterios que los definen como tales.
3. Analizar la ventajas y desventajas de la aplicación de un formulario especial para los grupos étnicos.
4. Trabajar en la construcción de indicadores de calidad de vida.
5. Diseñar una metodología diferenciada para ajustar y proyectar los datos de población perteneciente a los grupos étnicos.

Frente a la primera recomendación, se anota que este inventario existe para las comunidades indígenas del país que viven en *resguardos indígenas* y para las comunidades negras que viven en *territorios colectivos*, los cuales ya tienen cartografía; faltaría, para los grupos afrocolombianos rurales, completar la localización de las comunidades por fuera de los territorios colectivos. La ubicación urbana indígena, gitana –rom– y afrocolombiana tiene como limitación la movilidad espacial de la población. Para la población negra, en algunos casos, se conocen las ciudades de concentración –Cali y Cartagena– lo que facilita su estudio, pero en otras urbes no se tiene esta información, lo que se ha tratado de superar con técnicas estadísticas aleatorias en localidades de preferencia, consultas a organizaciones comunales y técnicas etnográficas.

Para la segunda recomendación que se relaciona con el autorreconocimiento, tema central de este Taller, cabe señalar la existencia en el país diferentes formatos que buscan capturar información sobre los grupos étnicos a partir de este recurso metodológico. Además del DANE, tienen formularios que parten del autorreconocimiento la Red de Solidaridad y el INCODER, entre otras instituciones. Por lo observado, no hay una unidad de criterios en los diferentes instrumentos que reúnen información sobre grupos étnicos.

A continuación se hace referencia a problemas particulares relacionados con la cuestión de las identidades étnicas.

Las denominaciones étnicas son a veces difíciles de asumir por una persona o grupo humano, depende de su nivel de integración a la vida del grupo o a la unidad social mayor de organización, y a la mayor o menor simpatía con el etnónimo. En la actualidad es menos problemático el autorreconocimiento por parte de un grupo o persona indígena. En esto incide tanto la revaloración de *lo indígena* en las últimas décadas como los logros sociales y políticos de este sector de la población.

Respecto a la pertenencia étnica en la población indígena es importante indicar lo siguiente:

- Parte de estas denominaciones son dadas por fuera del grupo y suelen tener una connotación peyorativa. Por ejemplo, el *uitoto*, generalizado, no es la autodenominación del grupo; sin embargo, los miembros del grupo lo aceptan de manera corriente, en especial, si están fuera de su territorio. Frente a dificultades de esta naturaleza habría que pensar en instruir a los empadronadores sobre las denominaciones comunes y la autodenominación de los grupos indígenas, consignando en el manual de instrucción un listado de etnónimos frecuentes y actuales.
- Debe tenerse en cuenta también que algunas denominaciones propias son recuperaciones históricas recientes. Cuando esto sucede debe incluirse en los manuales la denominación corriente y la nueva. Ejemplos: Los *paez* se autodenominan *nasa*; los *guahibo* se autodenominan *sikuani*, denominación no utilizada por los indígenas venezolanos del mismo grupo; los *cuna* se autodenominan *tule* término que no se utiliza en Panamá.
- En los grupos compuestos por numerosos clanes, algunas personas o familias se autoidentifican, más con el clan, que con el grupo en su conjunto. Esto sucedió en el Censo de 1993 con grupos como los *curripaco*, *witoto* y *wayuú*. Esto se podría subsanar con los listados de los clanes y segmentos sociales incluidos en los manuales y la adecuada capacitación de los empadronadores.
- Una cuestión delicada de tratar en este tema es la de las nuevas identidades. Hay en el país una reindigenización de grupos de población como resultado de tres aspectos:
 - Primero, los procesos sociales de toma de conciencia étnica.
 - Segundo, la necesidad de diferenciarse ante el extragrupo en función de estrategias propias de defensa, explicable en ocasiones por la descalificación y desvalorización social del campesino, al que se asocia de manera indebida a los narcocultivos y al conflicto armado.
 - Tercero y último, por las mejores oportunidades legales y fiscales que tienen los indígenas frente a los campesinos (transferencias de ingresos, no pago de servicio militar, exención de impuestos, servicios de salud y educación gratuitos, cupos en las universidades, y demás). La solución de esta importante cuestión depende en parte del reconocimiento que les dé el Ministerio del Interior y de Justicia a estos grupos, algunos de los cuales no viven en resguardos o viven en espacios urbanos. Se trata de reconocer las nuevas realidades poblacionales tales como la migración indígena a los centros urbanos y la recomposición de la población rural por factores sociales y culturales, temas poco tratados en el país.

Respecto de los grupos poblacionales afrocolombianos cabe señalar que la mayor dificultad del Censo de 1993 en lo que se refiere a los grupos étnicos, fue la captura de información sobre población afrocolombiana o negra. Tres problemas claves se discuten sobre esta experiencia: el autorreconocimiento, la denominación de la población negra y la manera como fue redactada la pregunta:

- Es necesario preguntarse si se busca con el censo saber cuántas personas se *autorreconocen* como pertenecientes al grupo diferenciado por razones fenotípicas, o a los grupos culturales afrocolombianos o afrodescendientes –conceptos de reciente introducción–, o

si lo que se quiere conocer se refiere a cuántas personas son *objetivamente* parte de estos grupos, lo que plantea en ocasiones problemas éticos y metodológicos. La justificación principal se sustenta en la necesidad de disponer información necesaria para la adopción de acciones afirmativas.

- Una metodología intermedia busca focalizar territorialmente la población y aplicar allí las preguntas de interés particular a partir del autorreconocimiento. Esto llevó en el Censo de 1993 al formulario 2 que funcionó relativamente bien para indígenas, pero no para otros grupos.
- Las autodenominaciones incluidas en el formato censal, e inclusive la de afrocolombiano, son realidades sociolingüísticas nuevas para este sector de población resultado de la asunción de una identidad cultural propia, no exenta de dificultades por las connotaciones con la noción de raza y la exclusión social. Estas denominaciones frecuentemente entran en contradicción con la pertenencia a un lugar específico como la cuenca de un río (atrateño, baudoseño, patieño) a una ciudad (tumaqueño) o a una región (chocoano). En las áreas rurales es de amplia aceptación la expresión de *persona negra*; sin que tenga una carga peyorativa; sin embargo, en las zonas urbanas la misma expresión puede tener una connotación excluyente.
- La intención de captar la población afrodescendiente de manera objetiva a partir de su color o de su origen ha llevado a muchos debates conceptuales. Sin entrar en las consideraciones políticas o ideológicas, generalmente confusas, debe discutirse la cuestión de la eficacia de este tipo de enfoques, en especial, por los problemas que plantea el mestizaje y el origen. ¿A partir de qué características de color de piel se considera que una persona es negra?, ¿a partir de qué condición de origen se puede considerar una persona es afrodescendiente? Metodológicamente se han aplicado técnicas que utilizan fotografías. A pequeña escala es viable que se tenga una información mejor, pero a gran escala se duda en contar con eficacia en la medida que hay un *blanqueamiento* en las preferencias. Respecto al origen, depende de una valoración y un conocimiento de la ascendencia generacional.
- Sobre el autorreconocimiento y el reconocimiento externo –por el encuestador– debe evaluarse y tenerse en cuenta la experiencia de la Universidad del Valle.

El DANE en 1993 adoptó una posición cultural en la definición de pertenencia que excluye de manera expresa en los manuales, el rasgo físico o el color de la piel de las personas.

La eficacia de la pregunta sobre autorreconocimiento depende, en cierta manera, de la forma cómo está formulada. Una primera cuestión que debe plantearse es la de si las preguntas 5 y 14 del formulario censal de 1993 sirven tal como están, deben ser modificadas, o no sirven.

- La pregunta 5, sobre territorialidad, no incluía a las comunidades negras y, por ende, los territorios colectivos. Esto se ha enmendado en el formulario del censo de prueba; al preguntarse por la pertenencia a un territorio colectivo de comunidades negras se cubre un sector particular de la población de mucha importancia, por corresponder a la población negra culturalmente más tradicional. La pregunta es la equivalente a la indígena de vive en un resguardo indígena.

- La pregunta 14, como se encuentra redactada en el formulario censal obstaculiza la comprensión de la pregunta y sus alcances. El *concepto de etnia* es muy amplio y no muy claro aún para los especialistas, por lo tanto debe abolirse. El término *comunidad*, de amplia aceptación en el país para comunidades locales/rurales, ofrece dificultades en su aplicación a personas negras urbanas que no sabrían responder si se trata de la comunidad barrial en la que viven, la municipalidad de pertenencia, o de su comunidad de origen.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se propone para la discusión la siguiente pregunta:

Autorreconocimiento étnico: se considera usted una persona:

- culturalmente negra, afrocolombiana o afrodescendiente
- indígena
- raizal o isleña originaria de San Andrés y Providencia
- rom o gitana

En cuanto a la tercera recomendación citada al comienzo, sobre la aplicación en censo de formularios especiales para grupos étnicos, se recomienda utilizar uno solo. La experiencia del Censo de 1993 mostró la dificultad que conlleva armonizar y homologar la información reunida. Un formulario especial tiene sentido si se realizara un censo de grupos étnicos diferente al operativo nacional, tema que no debe descartarse en el debate.

Las inquietudes expuestas en la memoria del DANE sobre el Censo de 1993 acerca de la construcción de indicadores de calidad de vida es una urgencia del momento, pues no existen en la actualidad indicadores de tal naturaleza. Avanzar en esta dirección implica la realización de ejercicios novedosos de construcción de indicadores consultados con los grupos étnicos. Lo mismo sucede con la necesidad que se tiene de una metodología diferenciada para ajustar y proyectar los datos de población perteneciente a los grupos étnicos, metodología que requiere de investigaciones demográficas continuas y sistemáticas.

Sobre los operativos censales, si se entiende que las categorías identitarias son construcciones sociales e históricas, se podría pensar en las siguientes recomendaciones para mejorar la información sobre la población negra o afrocolombiana:

1. Mejorar la pregunta censal mediante pruebas piloto.
2. Capturar con esmero la información de la población que vive en territorios colectivos de comunidades negras para conocer mejor el sector más tradicional de esta población.
3. Capturar la información de los municipios donde predomina la población negra con el ánimo de aproximarse al conocimiento de sus características demográficas y sus condiciones de bienestar.
4. Desarrollar metodologías específicas para la identificar los hogares y capturar la información de quienes se autoidentifican como pertenecientes a los grupos étnicos en las grandes ciudades, donde es difícil diferenciar población perteneciente a cada uno de ellos.
5. Para grupos específicos de menor población, concertar y realizar censos especiales.

Impreso en la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística – DANE –
Bogotá, D.C. – Colombia –, agosto de 2004